DESAJTUO23-5483

Tunja, 16 de noviembre de 2023

Doctor
PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja
Cra 9 No. 20-62 Piso 2
Tunja.

Asunto: *"Necesidad adición contrato 039 de 2023 ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia ubicado en la calle 5 No. 7-50 del municipio de Santa Rosa de Viterbo"*

Respetado Doctor:

Mayores y menores cantidades

Dentro de las actividades a ejecutar por medio del contrato en referencia se encuentran:

1. PINTURAS	
1.1	RESANE DE MUROS Y FILOS
1.2	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO
1.3	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA
1.4	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES
1.5	ESMALTE MADERA LLENA 3 MANOS
2. PISOS	
2.1	ALISTADO IMPERMEABILIZADO E=4CM - 1:3
2.2	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO Y/O PISO LAMINADO
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION PISO LAMINADO TRAFICO ALTO
3. CONCRETOS	
3.1	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO - 3000 PSI (Incluye refuerzo longitudinal, transversal y anclaje)
3.2	VIGA AMARRE SECCION RECTANGULAR - 3000 PSI (Incluye refuerzo longitudinal, transversal y anclaje)
3.3	VIGA AMARRE SOBRE MURO - 3000 PSI (Incluye refuerzo longitudinal, transversal y anclaje)
3.4	SOLADO E=0,05 cm (2000 PSI)
4. MUROS	
4.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3
4.2	DEMOLICION DE MURO EN ADOBE (INCLUYE RETIRO)
4.3	MURO PRENSADO SANTA FE E=0.25 m MACIZO

4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE SEGURIDAD
5. CUBIERTAS	
5.1	LIMPIEZA PLACA TANQUES
5.2	IMPERMEABILIZACION DE PLACA TANQUES
5.3	DESMONTE TEJA FIBROCEMENTO
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN FIBROCEMENTO N°10
5.5	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUBIERTAS (incluye canales y bajantes PVC)
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZACION EN PINTURA EPOXICA FLEXIBLE PARA CANALES Y VIGACANALES
5.7	SUMINISTRO E INTALACION LAMINA FLANCHE, SILICONA Y CINTA ASFALTICA O SIMILAR
6. CIELORASO	
6.1	DEMOLICION CIELO FALSO ESTERILLA ADOBE
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO PVC 7MM
7. OTROS	
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE ELEVADO PVC 500 L (Incluye accesorios)
7.2	MANTENIMIENTO, PELADO Y PINTURA PUERTA PARQUEADERO
7.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SILICONA PARA VIDRIOS DE VENTANAS
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES PARA ORINAL (Incluye accesorios)

Durante la ejecución de la obra surgió la necesidad de intervenir nuevos espacios, con las actividades señaladas en amarillo, que con el paso de la ola invernal del presente año aumentaron su deterioro.

Actividades contractuales 1.1, 1.2, 1.3



Teniendo en cuenta que los pasillos del Palacio de Justicia se encuentran expuestos y que el tipo de acabado con el que se contaba ya tiene desgaste por uso continuado, durante el proceso de intervención de pinturas en muros y bajo placa, se evidenció, por la razón expuesta anteriormente que la cantidad de resanes necesarios aumentó debido a que se presentó desprendimiento de material adicional; de igual forma esto generó un aumento en la cantidad de pinturas en los pasillos.

Actividades contractuales 2.2, 2.3

En cuanto a los pisos laminados, se había proyectado inicialmente intervenir aquellos espacios de los despachos que se evidenciaba deterioro notable; pero en la ejecución al reubicar el mobiliario que se encontraba en los espacios a intervenir y moverlos a aquellas oficinas que no se iban a intervenir, las láminas del piso evidenciaron hundimiento y deflexiones, esto alarmó e hizo evidente que el resto del piso laminado también se encontraba desgastado, y para poder garantizar la seguridad de los funcionarios y empleados de estos despachos, surgió la necesidad de cambiar todo el piso laminado de los Juzgados.

Actividades contractuales 3.2, 3.3 y 4.3

Al demoler el muro perimetral que se tenía contratado por medio del ítem 4.2, se evidenció que el suelo en el que se encuentra ubicado el inmueble, hace necesario aumentar la sección de las vigas de amarre contratadas mediante ítem 3.2 y 3.3, para poderle brindar al muro la estabilidad adecuada y no tener momentos en los elementos estructurales y evitar así el riesgo de volcamiento del muro a levantar. Esto como consecuencia también aumentó el valor del ítem 4.3.

Actividad contractual 4.4



Para poder ejecutar la demolición del muro perimetral, se tuvo que realizar el Acta de vecindad respectiva, definiendo la colindancia del predio de la sede judicial y el predio vecino. Al proceder con esta verificación se hizo necesario remover el árbol existente, es de recalcar que la especie no hace parte de una especie endémica, o de algún tejido forestal urbano continuo o discontinuo (ver tabla1. especificaciones de la especie), sino que por el contrario es un frutal de pequeñas dimensiones el cual pudo ser removido sin previa autorización; de igual forma se notificó este movimiento ante la alcaldía municipal.

Reino:	Plantae
División:	Magnoliophyta
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Brassicales
Familia:	Caricaceae
Género:	*Vasconcellea*
Especie:	***V. pubescens*** A.DC.

Por lo anterior, y al retirar el árbol de la zona, quedó libre un espacio de muro perimetral existente que no tenía concertina de seguridad, por esa razón, en busca de salvaguardar las instalaciones se hace necesario cubrir con la concertina de seguridad, este espacio que quedó expuesto a causa de la remoción del árbol.

Actividades contractuales 5.3, 5.4, 5.5

El cuarto de vigilancia de la sede cuenta con cubierta en asbesto cemento, la cual al verificar su estado iniciando el año 2024, se hizo necesario intervenir solo una parte, cambiando aquellas tejas que a simple vista se veían deterioradas.

Al iniciar la ejecución del contrato y el personal, al verificar el estado de la cubierta, hace saber a la supervisión y al residente de obra, que al levantar las tejas deterioradas notó que el resto de la cubierta también presentaba roturas parciales, grietas que permitían la filtración del agua, patologías que se vieron aumentada su gravedad por las recientes lluvias y por el movimiento generado por la remoción parcial de las tejas.

Lo anterior, hace evidente la necesidad de intervenir toda la cubierta del cuarto de vigilancia de la Sede Judicial a fin de evitar la caída de dicho material, lo cual puede poner en riesgo al personal de vigilancia, al igual que los archivos que se guardan en parte de este espacio.

Actividad contractual 6.2

En cuanto a los cielos rasos, se había proyectado inicialmente intervenir aquellos espacios de los despachos que se evidenciaba deterioro notable; pero en la ejecución al

remover el cielo raso en esterilla y verificar el estado del mismo, se identificó que este material, incluyendo el del resto del Juzgado que no se iba a intervenir, presentaba patologías de tipo biológico por presencia de xilófagos en la madera y mecánico por desprendimiento de material; esto alarmó e hizo evidente que el resto de la esterilla, así por fuera no se vieran grietas profundas, internamente su daño por uso continuado ya estaba avanzado y por lo tanto, lo ideal sería intervenir toda la zona.

Actividad contractual 2.1

Inicialmente se contempló por medio de este ítem realizar un alistado impermeable, en el pasillo de la parte posterior de la sede a fin de disminuir la filtración del agua a los muros bajos internos que colindaban con esta zona.

En la ejecución del contrato y al verificar el estado del piso, se pudo notar que debido a su exposición continua a la intemperie y el empozamiento de agua en la zona por falta de pendientes, aumentó la amplitud de las fisuras y grietas que presentaba, lo cual se pudo evidenciar con las altas lluvias del momento; por lo anterior, se concluye que se requiere intervenir este espacio con una obra más robusta que cuente con refuerzo alguno y aditivos de impermeabilización, que garantice soportar la dilatación y contracción ante eventos de sol y lluvia constantes.

El aumento de las cantidades de estas actividades incrementa el valor del contrato por un total de **27´399.698,13 COP** por concepto de mayores cantidades; la verificación de estas se hizo en conjunto con el residente de obra y de la suscrita como supervisora del contrato.

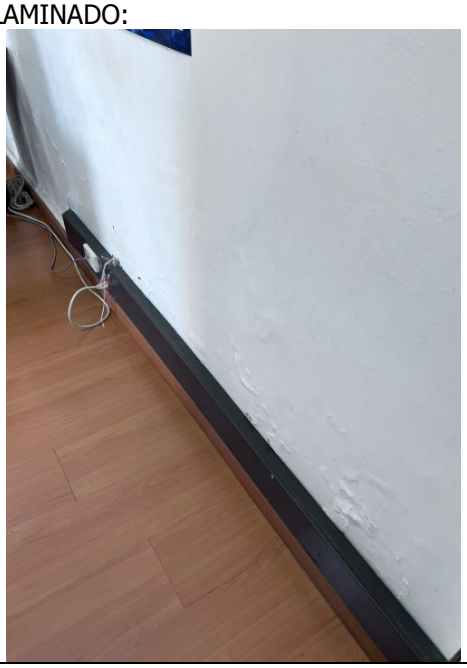
Actividades sobrevivientes indispensables

Por otro lado, durante el proyecto surgió la necesidad de incluir en el contrato 11 actividades sobrevivientes que son indispensables para garantizar la seguridad de los servidores y salvaguardar las instalaciones de la Entidad.
El contratista mediante oficio CSJ-039-2023_OB013 del 16 de noviembre del 2023 solicita la inclusión de los ítems expuestos a continuación y adjunta los APU´s respectivos junto con sus cotizaciones:

8.1 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA E=6 CM	En la ejecución del contrato y al verificar el estado del piso del pasillo posterior, se pudo notar que debido a su exposición continua a la intemperie y el empozamiento de agua en la zona por falta de pendientes, aumentó la amplitud de las fisuras y grietas que presentaba, lo cual se pudo evidenciar con las altas lluvias del momento; por lo anterior, se concluye que se requiere intervenir este espacio con una obra más robusta que cuente con refuerzo alguno y aditivos de impermeabilización, que garantice soportar la dilatación y contracción ante eventos de sol y lluvia constantes.

 (imagen propia)	Es así que se recomienda realizar una placa de concreto reforzado con malla electrosoldada para soportar mejor las condiciones ambientales, garantizando los desniveles hacia los sifones para evitar empozamiento de agua.
8.2 PLACA PARA TANQUE ELEVADO EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE REFUERZO:  (imagen propia)	Previa a la instalación del tanque elevado que se contrató por medio del ítem 7.1, se evaluó la resistencia del soporte que actualmente tiene el tanque, notando que debido a su degradación esta no cuenta con los niveles de seguridad para soportar el peso del nuevo tanque a instalar; por lo anterior se recomienda la construcción de un apoyo estable para el nuevo tanque para evitar que se presenten daños en el mismo o en la red de distribución y de igual forma, evitar poner en riesgo a los transeúntes; este apoyo correspondería a una placa maciza de concreto reforzado.
8.3 ZAPATA EN CONCRETO REFORZADO - 3000 PSI, INCLUYE EXCAVACION Y COMPACTACION DE TERRENO:	El presente ítem surge debido a que al verificar la calidad del suelo con el que cuenta la zona, se hace necesario levantar el muro perimetral sobre una estructura de cimentación que salvaguarde el muro de movimientos bruscos ante un evento sísmico, teniendo en cuenta que Santa Rosa de Viterbo se ubica en zona de amenaza sísmica alta; cabe resaltar que este muro es colindante, por lo tanto, debe contar con las características estructurales necesarias para no afectar las edificaciones vecinas.

 (imagen propia)	La viga de cimentación que se contempló inicialmente, al verificar el tipo de suelo, cuenta con un área que no contrarresta los momentos que el muro puede presentar en caso de un evento sísmico, dado su esbeltez y longitud, poniendo en riesgo la integridad física de personas y objetos que se encuentren en su área aferente. Por lo anterior se hace indispensable el diseño y construcción de un sistema de cimentación tipo zapata aislada para las columnetas y así asegurar la estabilidad del muro.
8.4 ANCLAJE EPOXICO ARRANQUE DE COLUMNAS VARILLA # 4 - 1/2" - 20 cm: 	De acuerdo con la necesidad de realizar la construcción de un muro divisorio colindante en el segundo nivel del área del tanque, el cual fue contratado para levantarse luego de demoler el existente, se verificó que este, está construido en adobe y al demolerse podría generar daños en los predios vecinos; es por ello que se decide no demoler y construir el muro nuevo sobre nuestro paramento sin tocar la estructura vecina. Para poder ejecutar esta actividad previamente se verificó el estado de los elementos estructurales a los que se anclaría el nuevo muro, evidenciando que estos carecen de una adecuado refuerzo para sostener carga adicional; por ello, se hace necesario que las columnetas y vigas de amarre del mismo, estén ancladas a la estructura ya existente mediante la instalación de un sistema de anclajes con epóxido a la placa maciza para dar arranque a las columnetas que confinarán la mampostería y garantizar así, darle a la estructura existente el refuerzo adicional requerido para garantizar los adecuados niveles de seguridad en la zona.  (Tomada de Horse construction)

8.5 GUARDA ESCOBAS - PISO LAMINADO: 	Por medio del ítem 2.2 se contrató la demolición del piso laminado existente. Al iniciar este levantamiento se notó que por el movimiento, aquellos guarda escobas que a simple vista parecían estar en perfecto estado, empezaron a agrietarse, evidenciando que ya se encontraban en proceso de deterioro. Es por ello que para dar un mejor acabado a los pisos instalados, así como protección de los muros en su parte inferior, se hace indispensable la instalación de nuevos guarda escobas en las zonas a intervenir.
8.6 PINTURA EN ACEITE NEGRO PARA GUARDAESCOBAS EXTERIORES:	Durante la ejecución de la obra y por la exposición de los pasillos a las lluvias recientes, se hizo notorio el daño del guarda escobas de estos espacios. Lo cual, creó la necesidad de intervenir los mismos por medio de un mantenimiento en pintura para así garantizar un acabado estético a los pacillos.
8.7 RETIRO Y SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE:  (imagen propia)	Al iniciar la ejecución del contrato el personal verificó el estado de la cubierta de cuarto de vigilancia, y le hace saber a la supervisión y al residente de obra, que al levantar las tejas deterioradas notó que el resto de la cubierta también presentaba roturas parciales, grietas que permitían la filtración del agua, patologías a las que se les vio aumentada su gravedad por las recientes lluvias y por el movimiento generado por la remoción parcial de las tejas. Lo descrito, hace evidente la necesidad de intervenir toda la cubierta del cuarto de vigilancia de la Sede Judicial a fin de evitar la caída de dicho material, lo cual puede poner en riesgo al personal de vigilancia, al igual que los archivos que se guardan en parte de este espacio. Por lo anterior y para dar un adecuado terminado a la cubierta, se hace necesario cambiar el caballete, toda vez que esta estructura cuenta con dos aguas y este caballete permitiría evitar filtraciones entre tejas por cambios de dirección.

8.8 PAÑETE VIGAS Y COLUMNAS:  (tomada de freepik)	Al iniciar el contrato y teniendo en cuenta la fundición de las columnetas perimetrales contratadas mediante ítem 3.1 y el aumento de la sección de las vigas para darle estabilidad al muro, a fin de garantizar un acabado homogéneo del muro y brindarle mayor seguridad ante la intemperie a las columnetas, se recomienda pañetar dichos elementos.
8.9 AJUSTE Y NIVELACION ESTRUCTURA DE TEJADO: 	Durante la ejecución del ítem contratado 5.5 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUBIERTAS, se evidencia que se encuentra la estructura de cubierta desnivelada en ciertas zonas lo cual no permite que se realice un buen ajuste entre tejas. Se procede a verificar el estado del entramado en madera que sostiene la cubierta, evidenciando que una zona se encontraba con alto grado de deterioro por presencia de xilófagos, lo cual ocasionó la rotura de algunos elementos. Por lo anterior, se hace necesario el cambio de parte del entramado para poder nivelar la estructura y darle un adecuado apoyo a las tejas existentes.
8.10 RETIRO Y SUMINISTRO DE LAMINA SUPERBOARD 14mm: 	Durante la ejecución de los ítems 2.2. y 2.3 del cambio de piso laminado en los juzgados del tercer piso se evidencio que este cuenta con una estructura en tubería rectangular de 6 x 12 cm y una loza en super board de 14 mm, como soporte, evidenciándose que en las zonas con mayor tráfico se presentan daños significativos como roturas y falta de este material, por lo cual se requiere realizar el reemplazo puntual de láminas de super board que se encuentran deterioradas con el fin de no afectar en mayor proporción el presupuesto dado que las demás áreas se encuentran en buen estado.
8.11 REFUERZO DE ESTRUCTURA DE PISO CON TUBERÍA RECTANGULAR 4 X 8 SOLDADA Y PINTADA:	De acuerdo con el ítem anterior, es necesario reforzar la estructura de apoyo con tubería rectangular de un diámetro inferior, para lo cual se sugiere tubo rectangular de 4 x 8 cm, pintada con anticorrosivo y esmalte con el fin de evitar la corrosión, y así mismo dar una mayor portabilidad al piso de super board y laminado a instalar. Cabe resaltar que el refuerzo existente va en un solo sentido, por lo tanto, en el otro sentido presenta desestabilidad.

Por lo expuesto anteriormente se hace necesario la inclusión de estas 11 actividades indispensables para garantizar el buen estado de la Sede Judicial, estimándose su valor en **21´963.292,80 COP**.

Por lo tanto, con el fin de cubrir las necesidades antes descritas dentro del contrato No 039 del 2023 se recomienda ADICIONARLO en tiempo y valor; es de anotar que dicha modificación contractual se ajusta a lo normado en la Ley 80 de 1993, parágrafo 40 el cual establece: *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Como consecuencia de lo anterior, relaciono a continuación los datos a adicionar dentro del
mencionado contrato:

Adición en valor	53´436.551,50 COP	49% del valor del contrato
Adición en tiempo	Veinte (10) días calendario	

Se adjunta al presente documento, la solicitud de adición del contrato por parte del contratista, junto con la radicación de los ítems no previstos y sus respectivos soportes, tales como Análisis de precios unitarios y cotizaciones de cada uno de los materiales adicionales.

Cordialmente,

SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO
Profesional Universitario
Coordinadora equipo de mantenimiento
Área Administrativa DESAJ Tunja

Anexos: CSJ-039-2023_OB013_RADICACION ITEM´S NO PREVISTOS FINAL
APU´S NO PREVISTOS SANTA ROSA DE VITERBO FINAL
CSJ-039-2023_OB012_SOLICITUD PRORROGA N° 3 Y ADICIÓN CONTRACTUAL